

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.5 Fecha/ 11 de junio de 2020

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Santa Fe**  
**Acta N° 5 Sesión Extraordinaria**

FECHA: jueves, 11 de junio de 2020

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: Sesión Virtual vía plataforma digital Google Meet

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Danza		Jonathan Camacho
Gestores Culturales		Álvaro Alejandro Roa
Emprendimiento		Sandra Yineth Bedoya
Infraestructura Cultural		Alberth Piñeros
Alcaldía Local		Camilo Feliciano
Mesa Local de Víctimas		Jehuar Robinsón Murillo Cruz
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte		Solange Pachón
Mesa Sectorial de Cultura	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Leopoldo Prieto

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Andrés Giraldo
Juan Carlos Silva	Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Ángela María Reyes	Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Lina Paola Duque	Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Margarita Díaz Casas	Fundación Gilberto Alzate Avendaño

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artesanos		Rocío Hernández Bohórquez
Artes Audiovisuales		Ruth Malagón (Excusa)
Comunidades Culturales y Campesinas		Nidia Patricia Rincón Callejas (Excusa)

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.5 Fecha/ 11 de junio de 2020

Bibliotecas Comunitarias		Edward Hernando Tinjacá
Música		Joshua Villamizar
Patrimonio Cultural		Jorge Chamorro
Artes Plásticas		Luís Guillermo Valero (excusa por correo electrónico por falta de conectividad)
Mujeres		Carol Tatiana Castro
Asuntos Locales		Andrea Grillo (Presentó excusa)
Discapacidad		Patricia
Cultura Festiva		Pascual Ovidio

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **16**

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **8**

**Porcentaje % de Asistencia 50 %**

## **I. ORDEN DEL DIA:**

1. Presentación y verificación del quórum.
2. Estrategia CLACP Encuentros Ciudadanos: Informe avance de comisiones JAL, Encuentros Ciudadanos y Comunicaciones. (Delegación del CLACP al CPL)
3. Elección de nuevo coordinador o coordinadora.
4. Intervención Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
5. Varios.

## **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. Presentación y verificación del quórum.**

Solange Pachón, Gestora Local SCR D de la localidad de Santa Fé, da apertura a la sesión extraordinaria e invita a que cada uno de los asistentes se presente.

Alberth Piñeros, consejero de Infraestructura Cultural, hace lectura del orden del día y pregunta a Solange a qué se refiere con Delegación del CLACP al CPL en el punto 2, para lo que responde la Gestora Local que desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCR D) llegó un correo solicitando el nombre del delegado del CLACP al Consejo de Planeación Local (CPL) para los Encuentros Ciudadanos.

El orden del día es aprobado por todos los participantes de la sesión.

### **2. Estrategia CLACP Encuentros Ciudadanos: Informe avance de comisiones JAL, Encuentros Ciudadanos y Comunicaciones. (Delegación del CLACP al CPL)**

Alberth Piñeros señala que se generaron tres (3) comisiones: JAL, Encuentros Ciudadanos y Comunicaciones. A continuación, el informe de avance:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.5 Fecha/ 11 de junio de 2020

**1. Comisión JAL:** Alberth Piñeros– líder de esta comisión- comenta que se está sumando al equipo de trabajo Andrea Grillo, consejera de Asuntos Locales y Participación (DALP). En esta oportunidad no pudo asistir por cruce de horario con temas relacionados a su infraestructura cultural.

En cuanto a la gestión, indica Alberth que ya cuentan con los datos de contacto de 4 ediles: Ana Sabogal, Marlon Cruz, David Neira y Oswaldo Camacho. Ya se está redactando el correo, pero considera importante adjuntar documentos como: Cartilla completa de Planes Estratégicos Culturales, el Plan Estratégico Cultural en Infraestructura, el Decreto 465 de 2006 – PLaMEC (Plan Maestro de Equipamientos Culturales) que tuvo vigencia hasta el 2019 y aún no se sabe qué va a pasar con respecto a su actualización. Lo anterior es para contextualizar normativamente a los ediles y tener una línea base de discusión. Como se mencionó, solo hace falta formalizar con el envío del correo electrónico. Así mismo, Alberth sugiere tener acompañamiento por parte de la Secretaría de Cultura.

Ahora bien, el consejero expresa que en el Consejo Distrital de Infraestructura han podido acceder a los diagnósticos que hay de la Infraestructura Cultural Distrital y Local e indicaron que toda la infraestructura de la localidad es de hace más de 40 años – a excepción de la Cinemateca Distrital- y la mayoría no tiene acceso a la comunidad, a la base social. Aquí manifiesta que el alcalde da cifras de 95.000 habitantes, pero en la administración anterior se obtuvo el dato de casi 120.000 contando los barrios altos y zonas veredales.

En efecto, Alberth Piñeros menciona que en el lanzamiento de los Encuentros Ciudadanos del día 10 de junio del presente año se hizo socialización de la metodología, en la cual se van a realizar alrededor de seis encuentros divididos por sectores y por territorios (zona norte, centro, sur y veredales, estas últimas donde más se tiene que impactar)

Asimismo señala la importancia de poder consolidar la voz de los compañeros de la zona veredal ya que es uno de los requisitos que solicita el IDPAC. También, dentro de la metodología paralela, las personas deben estar preinscritas virtualmente y aquí hay una particularidad y es que la ruralidad es casi el 75% de la localidad y no tienen acceso a internet. De modo que, si no hay preinscripción es difícil que puedan llegar a censarlos a sus casas. En ese sentido, el reto es poder hacer una preinscripción virtual en la zona veredal y barrios altos, teniendo en cuenta que es la falencia para poder aplicar la metodología.

De igual manera informa que fue abruptamente cortada la información en el cierre del 10 de junio, donde también iban a hablar compañeros del CPL y se daría respuesta a las preguntas que surgían en Facebook Live, en virtud de que fuera un diálogo virtual de doble vía. Ya se presentó esa incomodidad y se hizo la solicitud formal por parte del CPL, porque allí están presentes no por delegación sino por lucha propia, de reasignar una fecha para hacer el cierre de los Encuentros Ciudadanos y dar inclusión a la ciudadanía, teniendo presente que se está hablando de tener acciones de inclusión para la sociedad e igualdad de oportunidades.

**2. Comisión Encuentros Ciudadanos:** Solange Pachón señala que esta comisión es liderada por Nidia Rincón, consejera de Comunidades Rurales y Campesinas, pero ella presentó inconvenientes con la conexión a Internet. Ahora bien, el consejero de Danza, Jonathan Camacho – quien hace parte de éste equipo – comenta que avance aún no tienen porque estaban a la espera de que iniciaran los Encuentros Ciudadanos.

En consecuencia, Solange sugiere a Alberth Piñeros dejar más en claro el tema de la expectativa de esta comisión, teniendo en cuenta que se había planteado que se debía articular con el CPL y es aquí donde surge la pregunta sobre la solicitud que hace la SCRd por el delegado de cultura para los Encuentros Ciudadanos y el CPL. Por lo anterior pregunta: ¿Qué relación hay y cuál era la sugerencia de tener la comisión específicamente? De modo que se puedan determinar responsabilidades claras, dinámicas y concretas. Alberth responde que está pendiente por el CPL definir fechas y terminar de afinar y concretar con la Alcaldía Local la metodología. Esta comisión es importante a nivel interno porque se harán dos tipos de encuentros – e insiste que- aunque se van a hacer virtuales serán por sectores, por ejemplo, arte, cultural, deporte, jóvenes, entre otros. En cuanto a la

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.5 Fecha/ 11 de junio de 2020

metodología aún no tiene la claridad. El reto será concertar con el operador porque ellos son quienes la plantean, pero quien debe dar apoyo logístico y técnico debe ser la Alcaldía Local.

A modo de conclusión invita a los compañeros que hacen parte de esta comisión a que lean el Plan de Desarrollo y mirar cuáles conceptos de gasto se deben priorizar, en acompañamiento de la Secretaría Técnica y la DALP. También solicita que haya una delegación de dos (2) personas porque el trabajo al interior del CPL es arduo y se necesitan manos y mentes para pensar en el territorio.

Por último, Solange Pachón se compromete a enviar presentación más desglosada sobre conceptos de gastos que lo que vieron en la sesión anterior de CLACP, de modo que estén atentos de cuáles son esos conceptos y las líneas de inversión. Alberth señala que fue una presentación por parte del IDPAC mas no una capacitación como quedó en el orden del día. En efecto, responde Solange que eso se corrigió en el orden del día inmediatamente y a la luz de todos tan pronto como él lo sugirió.

**3. Comisión de Comunicaciones:** Solange Pachón expresa que esta comisión está liderada por Yineth Bedoya y hacen parte Jehuar Murillo, representante de la Mesa Local de Víctimas y Ruth Malagón, consejera de Artes Audiovisuales.

Siendo así, Yineth Bedoya consejera de Emprendimiento Cultural, comenta que se establecieron algunos parámetros para definir la estrategia de comunicaciones y señala que si otras personas se quieren sumar a la comisión son bienvenidas, pues la idea es hacer un trabajo en conjunto. La propuesta está basada en tres (3) piezas comunicativas: a) Infografía, b) video y c) Podcast o audio, para divulgación, dar a conocer los Encuentros Ciudadanos, las líneas de inversión y para que la comunidad tenga muy en claro cómo se va a votar. De ahí surgió una inquietud: el tarjetón.

*a) Infografía:* Esta contendría las líneas de inversión y el paso a paso de cómo votar. Lo pensado es que se pueda divulgar a través de las redes sociales de la Alcaldía Local, el CLACP y de cada una de las organizaciones que cada uno representa y en otros espacios de participación local. Teniendo en cuenta que muchas personas no cuentan con recursos suficientes para ver un video entonces sería interesante establecer piezas visuales que no son tan pesadas y que sean de fácil circulación.

*b) Video:* La idea es recopilar pequeños videos de cada uno de los integrantes del CLACP que sea de aproximadamente 1 minuto, donde hagan invitación a Encuentros Ciudadanos, pero también resalten la importancia del arte en estos tiempos, cómo ha sido base fundamental para el tema psicosocial, comunitario de la localidad y que si no invertimos, de cierto modo, estos procesos se perderían; destacar procesos ya realizados y el turismo cultural, así como lo positivo del CLACP (iniciativas, procesos artísticos y culturales)

*c) Podcast o audio:* Para esta pieza se planeó fuera divulgada por redes sociales o medios alternativos como la radio comunitaria, parlantes de las Juntas de Acción Comunal (JAC), entre otros. Ahora bien, se tendría que orientar cómo hacer la divulgación y conocer las emisoras locales. Aquí surgen varias preguntas para tener en cuenta: ¿Con qué recursos se cuenta para la elaboración de estas piezas? O ¿algún compañero puede ayudar en temas de edición y la construcción de las piezas? Es importante entender que todo debe tener un hilo conductor y que el mensaje debe ser claro y corto, que la comunidad lo entienda con un lenguaje apropiado. Por último, menciona Yineth que está pendiente establecer las fechas para elaboración y entrega final.

Al respecto, comenta Alberth que es importante contactar al representante de Medios Alternativos Comunitarios que está en el CPL, quien quizá tenga la red más clara de medios para difundir en la comunidad. Felicita a la comisión y considera sería un ejemplo si lo llegan a aprobar así para llevarlo al CPL pues sería un aporte muy significativo para comunicaciones.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.5 Fecha/ 11 de junio de 2020

La Gestora Cultural pregunta: ¿Cómo han pensado que se realicen las piezas? La idea es aterrizar un poco el cómo se haría y qué se requiere para cada una. En cuanto a la información ella la puede suministrar y celebra mucho el avance. Así mismo, invita a los demás consejeros a que no recaiga solo en esta comisión el trabajo, sino que todos puedan sumar, aportar, de manera colaborativa.

De otro lado expresa que se tiene la imagen del Consejo sobre la cual se puede dar uso para posicionarlo y pregunta a Alberth para cuándo cree conveniente que deben estar las piezas teniendo en cuenta que hace parte del CPL, de modo que se puedan involucrar a la comunidad.

En efecto, Yineth responde que surgían las mismas dudas dentro de su equipo y por ello hace la invitación a los compañeros del Consejo, que tengan habilidades para realizar las piezas, se sumen. En cuanto al cómo, se lanzaron las estrategias, pero no se ha pensado a detalle porque primero querían saber información exacta. Con respecto al video se podría hacer un guion específico y la idea es que no sea un video tan extenso. Y, agrega Camilo Feliciano, representante de la Alcaldía Local, que es preferible un video de máximo un minuto porque de más tiempo podría perderse la atención e información.

Así mismo, Alberth manifiesta que se cuenta con el recurso humano del Consejo y supone que el Jefe de Prensa de la Alcaldía podría ayudar en este ejercicio de edición como se hizo en el CPL, además es un apoyo teniendo en cuenta que dentro del CLACP tiene curul la Alcaldía al igual que la SCRCD. En efecto, Camilo expresa que el recurso técnico no sabe si esté disponible, pero hará la consulta.

La secretaría técnica comenta que puede ayudar con el libreto y Alejandro Roa, representante de gestión cultural, podría ayudar con la edición del video, de modo que solicita a Yineth la información de datos relevantes, población y demás que se quiera exponer en la pieza audiovisual. A modo de conclusión Solange sugiere hacer una reunión en los próximos días con la comisión de comunicaciones para especificar todo el tema del video y empezar a trabajar en ello, y una vez se tenga la primera pieza poder empezar con la segunda para no estar atareados en tantas cosas.

Por otra parte, Alberth comenta que los Encuentros Ciudadanos van a partir del 16 de junio y por correo les estará enviando información. Así mismo, insiste en si es una directriz de la Secretaría de Cultura que haya un delegado porque no está de acuerdo. Por lo que Solange responde que no es una directriz sino una consulta: ¿Cuál es la persona delegada por cada uno de los consejos de cultura al CPL? Al lado de ello señala que si el CPL abre esa posibilidad pues que pueda ser la comisión.

En tal sentido, Albert propone la conformación de una comisión que vaya como delegada al CPL y que la integren los participantes de la comisión de Encuentros Ciudadanos y Comunicaciones. Aun cuando no se tenga claridad de los roles, considera importante una comisión delegada para Encuentros Ciudadanos ante el CPL.

### 3. Elección de nuevo coordinador o coordinadora.

Alberth Piñeros comenta que recién instalado el CLACP, parte de la estrategia fue posicionar la imagen corporativa y se generó el acuerdo de dinamizar los diferentes sectores para que se alternara la coordinación. En ese sentido, postula a Yineth Reyes como nueva coordinadora y señala que se cuenta con el apoyo de la Secretaría Técnica en las labores encomendadas, a lo que ella responde que por cuestiones de tiempos cruzados y siendo esta una responsabilidad, no podría cumplir con algunas cosas de la coordinación.

Ahora bien, para tener mayor claridad de las funciones del coordinador (a) del CLACP, Andrés Giraldo, integrante del equipo de Participación de la DALP hace lectura de las mismas. Al cierre de la lectura señala que es importante saber que en el Acuerdo de Trabajo del CLACP de Santa fé hay un original firmado que se hizo en su momento con Eliana Zumaqué que no tiene fecha de duración del coordinador, por lo que es relevante hacer la claridad, de modo que se hagan los ajustes en el acuerdo, se estipule el tiempo que va a estar el coordinador y se deje firmado. Agrega Alberth que, efectivamente, quedó por acta, pero no en el acuerdo.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.5 Fecha/ 11 de junio de 2020

Solange Pachón menciona que la mayoría de las funciones están acompañadas por la Secretaría Técnica e invita a no sentir temor de que les va a tomar mucho tiempo. La responsabilidad se acuerda entre todos en el Consejo y hay apoyo de equipo para realizar la labor. En este punto, Alejandro Roa expresa que no se postula porque tiene prioridades vitales y no quiere asumir más responsabilidades y en la medida de sus posibilidades ha colaborado en el CLACP.

Hasta aquí, Camilo Feliciano indica que faltan varios compañeros, por lo que propone hacer un formato en Google y que se pueda votar para que todos participen en la elección. Así mismo, Andrés considera importante la participación de todos los consejeros, pero es vital contar con un coordinador(a) que esté en diálogo permanente con el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, con el Consejo de Asuntos Locales, con la Institución como tal y que pueda permitir a la localidad y al sector tener una participación e incidencia real. También es clave en los Encuentros Ciudadanos y, posteriormente, en los Presupuestos Participativos.

En efecto, la Secretaria Técnica sugiere hacer una sesión exclusiva para este tema de elección donde todos los consejeros puedan estar y se elabore un instrumento virtual dando fecha límite para que puedan votar, pero inicialmente necesitan postulados. En evidencia ha quedado que ninguno de los que está presente se quiere postular, entonces se debe saber si alguna persona ausente se quiere postular. Ahora bien, si realmente no hay postulaciones, como Consejo deben buscar una estrategia, por ejemplo, aprovechar que en el acuerdo de trabajo no está establecido el tiempo de coordinación y proponerla rotativa, algo que considera justo, pero mientras se elige el nuevo coordinador se requiere temporalmente tener una coordinación ad hoc. Y manifiesta que para poder hacer todo el tema de votación tiene que hablar con cada uno de los consejeros para saber quién se postula. Una vez tenga claro los candidatos les comenta y hacen la sesión. Para ello Jonathan Camacho, consejero de danza se postula y es elegido como coordinador ad hoc mientras se elige nuevo coordinador. Y Yineth Reyes expresa que es importante tener la claridad de qué pasa con los compañeros que no asisten a la sesión, por qué casi siempre están los mismos.

Por último, Alberth señala que hay algo que evaluar y es cómo, en este momento de crisis, van a pedir a las personas -por ejemplo, al consejero de Artes Plásticas quien es de tercera edad y sin conexión a internet- participen de la sesión. Es necesario tener herramientas desde la DALP porque no se pueden tomar decisiones abruptamente. Para ello, Andrés Giraldo responde que ya está en proceso un presupuesto para apoyar los Consejos en esta emergencia sanitaria y que participen. Agrega Alberth que desde el CPL se solicitó acceso a dispositivos móviles con plan de datos para quienes lo requieran, pero su preocupación es que el tiempo en que pueden incidir como instancia de participación ante otra instancia, que es de planificación, es en este mes próximo.

#### **4. Intervención Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA).**

Leopoldo Prieto, gestor de la FUGA, expresa que quieren -en principio- continuar apoyando y acompañando el proceso que se está dando en este espacio e indica que Juan Carlos Silva continuará acompañándolos. En ese sentido, hace presentación (la cual se agrega al acta) sobre proyectos y planes que la Fundación, a través de sus dos subdirecciones: Gestión del Centro y Artística y Cultural, tienen para este cuatrienio en este territorio, teniendo en cuenta que el actuar y énfasis de las acciones están mediadas por el vínculo con las localidades de Santa fe, Candelaria y Los Mártires, siendo esta una oportunidad para establecer una relación que todos esperan sea fructífera y creen que para poder tener esa relación, una primera parte pasa porque los consejeros conozcan los planes, propuestas y proyectos de la FUGA.

Leopoldo señala que los proyectos de inversión de cualquiera de las entidades están enmarcados por el Plan de Desarrollo Distrital, el cual ya fue lanzado por la Alcaldesa de Bogotá.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.5 Fecha/ 11 de junio de 2020

Margarita Díaz, subdirectora de Subdirección de Gestión del Centro de Bogotá comenta que cuentan con tres proyectos de inversión vinculados con el territorio del centro de la ciudad:

**1. Desarrollo del Bronx distrito creativo en Bogotá,** ubicado en Los Mártires en la calle 10 con carrera 14. La primera intervención se hizo en el año 2016 y esta administración ha decidido continuar y hacer construcción colectiva que permita acercar a las localidades de Santa fe, Candelaria y Los Mártires en la definición de lo que va a ocurrir en este espacio (desarrollo de actividades creativas y culturales del centro) pero también que las comunidades aledañas sean incluidas y participen. Contempla continuar con actividades de apropiación que se venían organizando y lo que ahora se busca es cambiar imaginario de la ciudadanía de lo que era el Bronx y mostrar lo que va a suceder en estos espacios.

**2. Fortalecimiento del Ecosistema de la Economía Cultural y Creativa del Centro de Bogotá.** Esta administración tiene el firme propósito de ayudar a los actores culturales y creativos del centro de Bogotá. En efecto, se ha identificado la necesidad de fortalecer la cadena de valor cultural y creatividad, así como el uso creativo de la tecnología y más en tiempos de pandemia, y desarrollo de conocimiento.

**3. Transformación Cultural de imaginarios del centro de Bogotá,** donde se busca la apropiación por parte de la ciudadanía del centro de Bogotá. Generar confianza y que las relaciones en el espacio público se caractericen por la convivencia. Le apuntan al programa espacio público más seguro y construido colectivamente.

Por lo anterior, Alberth Piñeros pregunta cuál es la fuente de las bases de datos, cómo han consolidado la base de datos de 328 organizaciones identificadas y cómo es la ficha técnica. Para ello, Ángela María Reyes, integrante del equipo de la Subdirección de Gestión del Centro, responde que son bases de datos otorgadas por la Secretaría de Cultura. Además, agrega Margarita Díaz, que son bases de datos y fichas locales que se realizaron el año pasado en la DALP.

Alberth expresa que como coordinador actual del CLACP tuvo la oportunidad de verificar 157 actores de la localidad y no la cifra mencionada, donde pudieron ver una inconsistencia de más del 50% de esas bases de datos. Leopoldo expresa que van a tener en cuenta su apreciación. Al lado de ello, Andrés Giraldo manifiesta que las bases de datos fueron actualizadas e invita a la FUGA para que las soliciten al director de la DALP.

Por otra parte, Solange Pachón pregunta que con relación a los estímulos focalizados y territorializados para las localidades mencionadas para cuándo estarían saliendo las convocatorias y Alberth pregunta cómo se van a incluir los CLACP en todas las dinámicas. Leopoldo indica que esto es un primer acercamiento y lo que se quiere, inicialmente, es que los Consejos conozcan los proyectos. Una de las apuestas de Adriana Padilla, directora de la FUGA, es vincular a los consejeros y consejeras en el proceso de discusión de lo que está pasando en el Bronx, donde no solo se desarrollen reuniones informativas, sino que se desplieguen talleres para construir colectivamente y manifestar propuestas en relación con los proyectos del Bronx y esquina redonda. Lo anterior se espera presentar en la próxima sesión del Consejo.

Por último, César Parra, integrante de la Subdirección Artística y Cultura hace presentación de los dos proyectos de inversión a cargo de esta. Se agrega presentación al acta.

**1. Desarrollo y Fomento de las Prácticas Artísticas y Culturales para Dinamizar el Centro de la Ciudad.** Se tomó como base las cifras y estadísticas de encuestas y trabajo que surge a partir de las fichas locales que caracteriza el sector cultural y va a permitir elevar el porcentaje de personas que han practicado o disfrutado de alguna actividad artística en las tres localidades del centro. Aquí es fundamental incrementar mecanismos de divulgación, información y gestión de contenido que permitan establecer un vínculo más directo con la comunidad. Así mismo, se tendrán cuatro (4) componentes:

a) *apoyo financiero directo* (Estímulos): Para convocatorias y promoción de actividades es importante definir con precisión ofertas dirigidas a grupos etarios y grupos poblacionales. En el 2020-II se tendrá la segunda fase de

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.5 Fecha/ 11 de junio de 2020

Estímulos y ya se dispuso un presupuesto para complementar la convocatoria sectorial que está liderando la SCR D y se espera a partir de la semana entrante esté abierta. En cuanto a Fomento se quiere definir estrategias que permitan ir más allá y comenzar a abordar Apoyos Concertados con ayuda del CLACP, orientados más a festividades patrimoniales propias de cada localidad. De igual manera, buscar alianzas con otros agentes, organizaciones e instituciones para nuevas acciones de fomento dirigidos a los ciudadanos.

b) *Promoción actividades culturales,*

c) *Línea de formación informal,* que busca impulsar un programa conformado por talleres de formación en diferentes lenguajes artísticos establecidos por la FUGA, pero teniendo en cuenta las dificultades y demanda, dirigidos a grupos poblacionales específicos. La idea no es solo generar talleres e interacción sino visibilizarlos a través de diferentes mecanismos físicos, plataformas y estrategias digitales.

d). *información y divulgación (publicaciones y contenido)*

## 2. Mejoramiento y Conservación de la Infraestructura Cultural Pública para el Disfrute del Centro de Bogotá.

A modo de cierre, Solange expresa que si hay alguna inquietud se puede hacer comunicación con Leopoldo quien es el enlace de la FUGA para ello.

## 5. Varios

\* Albeth Piñeros pregunta sobre cómo hacer con curules que no están asistiendo para realizar la agenda de la próxima sesión y cómo formalizar el retiro de la consejera de Arte Dramático.

Para ello, Solange responde que no es tan fácil. Ella está en el tema de curules hace rato y tiene que consultar cada una con el equipo de Participación, labor que toma tiempo. Señala que no es negligencia, sino que cada curul tiene su particularidad y es necesario trabajar en el debido proceso con cada una. Al lado de ello, manifiesta Alberth que es importante poner una labor, un designado y un tiempo, pues no tiene sentido sesionar sujetos a los tiempos de la Secretaría de Cultura e insiste que desde noviembre del año 2019 presentan la situación con la ausencia en las curules.

Responde Andrés Giraldo que el Decreto 480 es muy claro en el proceso que hay que seguir con todos los consejeros y es en lo que ella ha ido trabajando, en poder establecer fallas para dar paso a las curules que estén vacantes porque si actúan de otra forma pueden recibir derechos de petición y demandas por parte de los consejeros que no hayan surtido su debido proceso.

\* Margarita Díaz, subdirectora de la Subdirección de Gestión del Centro de la FUGA, invita a todos a escuchar el Podcast con Diana Uribe sobre el papel de las mujeres en las revoluciones culturales de los años 60, en el marco de los 50 años de la Fundación.

## Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 90%

## III. CONVOCATORIA

Pendiente en la definición de nueva fecha de sesión

## IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.5 Fecha/ 11 de junio de 2020

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envío de presentación de concepto de gastos	Solange Pachón
Sesión ordinaria CLACP, 27 de mayo, hora: 3:00 p.m.	Solange Pachón.
Consulta de recurso técnico para piezas de comunicación.	Camilo Feliciano
Reunión de Comisión de Comunicaciones	Comisión

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Ninguno	Ninguno

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santafé la presente acta se firma por:*

**ALBERTH PIÑEROS**  
COORDINADOR  
CLACP Santafé

**SOLANGE PACHÓN**  
SECRETARIA TÉCNICA  
CLACP Santafé